

Xalapa, Ver., 19 de Marzo de 2019

Comunicado: 0341

Solicitan campaña permanente de prevención y atención del VIH

La diputada Magaly Armenta Oliveros, representante del distrito XXVI Cosoleacaque, presentó un Anteproyecto de Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, y en el ámbito de su competencia, implemente una campaña permanente de prevención y atención del VIH o SIDA en todo el territorio estatal, ante los altos índices de casos presentados en los últimos años.

Durante su pronunciamiento, Armenta Oliveros, aseguró que uno de los anhelos de los ciudadanos veracruzanos es vivir en condiciones plenas de bienestar y progreso, en la certeza de la toma de decisiones gubernamentales en cuanto a temas apremiantes como la salud.

Asimismo, aseguró que uno de los males que más está afectando la salud del pueblo veracruzano es el VIH o SIDA. Según datos aportados por la Secretaría de Salud de Veracruz (SSA), la entidad ocupa el segundo lugar en casos de VIH-SIDA a nivel nacional.

La legisladora destacó que el Secretario de Salud, Roberto Ramos Alor, declaró que las campañas de prevención de estas enfermedades no han tenido éxito, apuntalando que en la actual administración se le dará la dimensión real a ésta epidemia.

La Secretaria de la Comisión Permanente de Salud y Asistencia, realizó un exhorto al funcionario estatal para la implementación de una campaña permanente de prevención y atención de VIH en todo el territorio estatal ante los altos índices de casos presentados en los últimos años.

Aseguró que la SSA cuenta con mecanismos legales para dar cumplimiento a la promoción de dicha propuesta, que forjaría una concientización social sobre la gravedad del tema, siendo necesario el acercamiento a la población con información oficial, investigaciones médicas y datos estadísticos para dimensionar el daño de estos padecimientos.

Destacó que más que promover una sexualidad responsable, también se debe enfocar a una cultura de respeto y solidaridad ante las personas portadoras de VIH. “La labor no es sencilla ya que no se trata exclusivamente de difundir medidas para proteger a la población de las enfermedades antes citadas, sino que se estima indispensable que quienes la padecen

Coordinación de Comunicación Social



cuenten con los servicios de salud de calidad, comprometiendo para ello instalaciones y atención de primer nivel, así como el constante abastecimiento de medicamentos y tratamientos requeridos”.

Finalmente, aseguró que como legisladores su deber es estar atentos al actuar de la autoridad en el ejercicio de sus funciones, con el propósito de verificar que su desempeño esté otorgando los resultados que la ciudadanía exige, “pero además tener la disposición de coadyuvar con las autoridades para restablecer una coordinación de programas y acciones, que posibiliten a los habitantes de nuestros distritos satisfacer las demandas sociales y más en cuanto a prevención y salvaguardar la vida se refiere”.

El Anteproyecto de Punto de Acuerdo fue turnado a la Junta de Coordinación Política.

#-#-#-#

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>